I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

2 *ORDEN 777/2023, de 30 de marzo, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 3667/2022, de 1 de diciembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de diciembre de 2022), de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Orden del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, 3667/2022, de 1 de diciembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de diciembre de 2022), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en dicha Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre) ;el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

BOCM-20230413-2

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 30 de marzo de 2023.—El Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, P. D. (Orden 11634/2012, de 27 de noviembre), la Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

BOCM-20230413-2

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA DIRECCION GENERAL EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO SUBDIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS SERVICIO BECAS Y AYUDAS NEGOCIADO GESTIÓN X Puesto de Trabajo: 40467 Denominación : NEG. GESTION X Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.373,72	DESIERTO	
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA DIRECCION GENERAL EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO SUBDIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS SERVICIO BECAS Y AYUDAS II SUBSECCION GESTION DE BECAS I Puesto de Trabajo: 63679 Denominación : SUBSEC. GESTION DE BECAS I Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 11.001,84	DESIERTO	
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN ECONÓMICA Y DE PERSONAL NO DOCENTE AREA PRESTACIONES Y PERSONAL FUNCIONARIO NO DOCENTE SUBSECCION III DE PERSONAL FUNCIONARIO Puesto de Trabajo: 40367 Denominación : SUBSEC. III DE PERSONAL FUNCIONARIO Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 11.001,84	Cód. identificación: 05*3**8** Apellidos y Nombre: CASTRO MARTINEZ,ANA BELEN	CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN ECONÓMICA Y DE PERSONAL NO DOCENTE AREA PLANTILLAS Y PERSONAL LABORAL EN CENTROS DOCENTES Puesto de Trabajo: 41595 Denominación : ADMINISTRATIVO Grupo : C N.C.D. : 16 C. Específico : 7.448,64

BOCM-20230413-2

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ARTÍSTICAS E IDIOMAS II SUBSECCION II DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS Puesto de Trabajo: 40370 Denominación : SUBSEC. II DE ENSEÑANZAS ARTISTICAS E IDIOMAS Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 11.001,84	DESIERTO	
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ARTÍSTICAS E IDIOMAS II SUBSECCION IV DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS Puesto de Trabajo: 40386 Denominación : SUBSEC. IV DE ENSEÑANZAS ARTISTICAS E IDIOMAS Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 11.001,84	DESIERTO	

BOCM-20230413-2

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS AREA CONTRATACIÓN SERVICIO CONTRATACIÓN II SUBSECCION CONTRATACION I Puesto de Trabajo: 40236 Denominación : SUBSEC. CONTRATACION I Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 11.001,84	DESIERTO	
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS DIVISIÓN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES CENTROS DOCENTES UNIDAD COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN NEGOCIADO TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA Puesto de Trabajo: 78028 Denominación : NEG. TRAMITACION ADMINISTRATIVA Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.373,72	DESIERTO	
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN INTERIOR AREA RÉGIMEN INTERIOR SUBSECCION APOYO ADMINISTRATIVO Puesto de Trabajo: 76960 Denominación : SUBSEC. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 11.001,84	Cód. identificación: **2501*** Apellidos y Nombre: CALVO GUTIERREZ,ALMUDENA	CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN INTERIOR AREA TRANSPARENCIA, CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PUBLICACIONES SERVICIO ATENCIÓN AL CIUDADANO NEGOCIADO ATENCION AL PUBLICO Y REGISTRO Puesto de Trabajo: 20219 Denominación : NEG. ATENCION AL PUBLICO Y REGISTRO Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 7.798,56

BOCM-20230413-2

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA DIRECCION GENERAL EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO SUBDIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS SERVICIO BECAS Y AYUDAS III SUBSECCION DE GESTIÓN I Puesto de Trabajo: 40494 Denominación : SUBSEC. DE GESTION I Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 11.001,84	DESIERTO	
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS DIVISIÓN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES CENTROS DOCENTES UNIDAD ASISTENCIAL CENTRALIZADA SUBSECCION TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA Puesto de Trabajo: 78027 Denominación : SUBSEC. TRAMITACION ADMINISTRATIVA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 11.001,84	DESIERTO	
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA DIRECCION GENERAL EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO SUBDIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS SERVICIO BECAS Y AYUDAS NEGOCIADO GESTIÓN V Puesto de Trabajo: 40498 Denominación : NEG. GESTION V Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.373,72	Cód. identificación: *084**0** Apellidos y Nombre: MARTINEZ TERRIZA,ALICIA	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS DIVISIÓN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES CENTROS DOCENTES UNIDAD ASISTENCIAL CENTRALIZADA NEGOCIADO TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA I Puesto de Trabajo: 78029 Denominación : NEG. TRAMITACION ADMINISTRATIVA I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.373,72	DESIERTO	
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS DIVISIÓN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES CENTROS DOCENTES UNIDAD ASISTENCIAL CENTRALIZADA NEGOCIADO TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA II Puesto de Trabajo: 78030 Denominación : NEG. TRAMITACION ADMINISTRATIVA II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.373,72	DESIERTO	
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO, FP, ARTÍSTICAS E IDIOMAS III NEGOCIADO II DE EDUCACION SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACION PROFESIONAL Puesto de Trabajo: 40380 Denominación : NEG. II ED. SECUNDARIA, BACH. Y FP Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.373,72	DESIERTO	

BOCM-20230413-2

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ARTISTICAS E IDIOMAS I SUBSECCION II DE EDUCACION SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACION PROFESIONAL Puesto de Trabajo: 40382 Denominación : SUBSEC. II ED. SECUNDARIA, BACH. Y FP Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 11.001,84	DESIERTO	
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ARTISTICAS E IDIOMAS I SUBSECCION IV DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Puesto de Trabajo: 40369 Denominación : SUBSEC. IV ED. SECUNDARIA, BACH. Y FP Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 11.001,84	DESIERTO	

BOCM-20230413-2

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ARTISTICAS E IDIOMAS I SUBSECCION III DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL NEGOCIADO VII DE EDUCACION SECUNDARIA BACHILLERATO Y FORMACION PROFESIONAL Puesto de Trabajo: 40376 Denominación : NEG. VII ED. SECUNDARIA, BACH, Y FP Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.373,72	Cód. identificación: 0897***** Apellidos y Nombre: RIO GOMEZ,ISABEL DEL	
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ARTÍSTICAS E IDIOMAS II SUBSECCION V DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Puesto de Trabajo: 40387 Denominación : SUBSEC. V ED. SECUNDARIA, BACH. Y FP Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 11.001,84	DESIERTO	

BOCM-20230413-2

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL SERVICIO GESTIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ARTISTICAS E IDIOMAS I SUBSECCION V DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Puesto de Trabajo: 40443 Denominación : SUBSEC. V ED. SECUNDARIA, BACH. Y FP Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 11.001,84	DESIERTO	
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS DIVISIÓN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES CENTROS DOCENTES UNIDAD PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES Puesto de Trabajo: 63792 Denominación : TECNICO DE APOYO EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALE Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 11.801,64	Cód. identificación: 0*821**** Apellidos y Nombre: GONZALEZ MONTERO,MARIA INMACULADA	CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS DIVISIÓN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES CENTROS DOCENTES UNIDAD PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES Puesto de Trabajo: 37823 Denominación : TECNICO SUPERIOR EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALE Grupo : A N.C.D. : 24 C. Específico : 9.123,12

(03/5.683/23)

BOCM-20230413-2